GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es
02 MAY 2023
CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA DE ARAGON

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 2 de mayo de 2023, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 3 de marzo de 2023, para cubrir, con carácter fijo, un puesto Investigador/a Agrario/a vacante en la plantilla de este Centro, incluido en la Oferta de Empleo Público para 2021, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2023, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Investigador/a Agrario/a en la plantilla de este Centro, para la plaza de Economía del comportamiento de los agentes del sistema agroalimentario: transición hacia un desarrollo sostenible.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Investigador/a Agrario/a en la plantilla de este Centro, para la plaza de Economía del comportamiento de los agentes del sistema agroalimentario: transición hacia un desarrollo sostenible.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de

exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

02550317P LUCIA SORIANO (R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por 02550317P LUCIA SORIANO (R: Q5000823D)
Fecha: 2023.05.02 09:22:52 +02'00'

LUCIA SORIANO MARTINEZ

ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BALLCO	-	PETJON	***5569**
FERRER	PÉREZ	HUGO	***9249**
GRACIA	DE RENTERÍA	Mª PILAR	***4218**
MARTÍN	COLLADO	DANIEL	***7957**

Relación provisional de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión

ANEXO II

Composición del Tribunal

Miembros titulares	
Presidente/a	Luis Pérez y Pérez
Secretario/a	Jesús Barreiro Hurle
Vocal	María Mercedes Sánchez García
Vocal	María José Rubio Cabetas
Vocal	Begoña Panea Doblado
Miembros Suplentes	
Suplente	Raúl Compés López
Suplente	María Luisa Feijoo Bello
Suplente	Margarita María Brugarolas Molla-Bauza
Suplente	María Helena Resano Ezcaray
Suplente	Albina Sanz Pascua